



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE RESTITUCIÓN DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO DE LA CALLE ELS OLMS DESDE LA CALLE SERRA DE ALFARO HASTA LA CALLE SAN JUAN (T. M. DE MUTXAMEL).

INDICE GENERAL

- 1.- Objeto del pliego.
- 2.- Características de la obra.
- 3.- Dirección del contrato.
- 4.- Proyecto constructivo.
- 5.- Dotación de medios mínimos necesarios.
- 6.- Presupuesto del contrato.
- 7.- Forma de pago.
- 8.- Plazo del contrato.



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

1.- Objeto del contrato y del presente pliego.-

El objeto del presente pliego es la determinación y regulación de las condiciones a las que debe someterse el contrato para la realización de los trabajos de las obras contempladas en el Proyecto de Restitución del Colector de Saneamiento existente en la calle Els Olms desde la calle Serra de Alfaro hasta la calle San Juan en el término municipal de Mutxamel.

2.- Características de la obra.-

El contratista está obligado a realizar las obras de referencia, de acuerdo con:

- Proyecto de la obra redactado por la Mancomunidad de l'Alacantí
- Pliego de Prescripciones Técnicas
- Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
- Pliego de Condiciones Jurídico – Administrativas del Ayuntamiento de Alicante.
- Legislación sobre Contratos de las Administraciones Públicas.
- Instrucciones que reciba del Director de la Obra.

3.- Responsable del contrato

El responsable del contrato será el Ingeniero de la Mancomunidad., que desempeñará las funciones económicas y administrativas estableciendo los criterios y líneas de desarrollo de los trabajos.

4.- Proceso constructivo

El contratista deberá presentar junto con su oferta económica, una memoria descriptiva del proceso constructivo a aplicar en la ejecución de las obras especificando:

- Posibles problemas que pueden presentarse y propuesta de solución.
- Personal que utilizará propio o contratado para la obra.
- Terrenos a ocupar.
- Maquinaria a emplear.
- Plan de obra. Fases de ejecución.
- Compatibilidad con servicios, tráfico, etc.

Cualquier modificación en materiales o proceso constructivo deberá presentarlo justificadamente ante el responsable del contrato.



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

5.- Dotación de medios mínimos necesarios

El contratista presentará en su oferta la dotación, dedicación y cualificación del equipo humano propio o a contratar necesario así como los criterios de organización y funcionamiento.

6.- Presupuesto del contrato

El presupuesto de la obra asciende a NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (99.368,95 €) siendo el importe del IVA correspondiente de QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (15.899,03 €).

El presupuesto de licitación del contrato es de CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (115.267,98 €).

Este presupuesto constituye el tope máximo para la licitación. El presupuesto definitivo del contrato será el que oferte el adjudicatario en su propuesta.

7.- Forma de pago

El precio total del contrato se abonará mediante certificaciones mensuales.

8.- Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución de las obras a que se refiere el contrato será el que se fija en el proyecto aprobado de TRES MESES.

Alicante, 10 de marzo de 2010

El Ingeniero de Caminos de la Mancomunidad

José Andrés Lluch Escribano